

COMUNICACIÓN DE NO CONTINUIDAD

SOLICITUD DE COTIZACIONES DRYP – 31 - 2019

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN PARA EL PROGRAMA “EN LA PIEL DEL OTRO”

1. Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

Se presentaron 3 casas productoras: New Media Publicidad S.A.S., Telecinco S.A.S. y Enquadro S.A.S. De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica describe que todas las empresas interesadas aportan la totalidad de documentos y formatos requeridos en los términos de referencia DRYP 31-2019.

2. Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización.

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	400 PUNTOS
Experiencia específica	100 PUNTOS
Experiencia laboral	250 PUNTOS
Tarifa de transporte	250 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

La casa productora Telecinco S.A.S., no se evalúan de acuerdo a lo enunciado en los términos de referencia numeral 7 CAUSALES DE RECHAZO, literal m, que comunica...

... m) Cuando el personal que se presente para los perfiles solicitados en el numeral 3.4, se encuentren en otro proceso de servicios de producción y postproducción del Canal.

Telecinco S.A.S., presenta el mismo personal de Camarógrafo Juan Guillermo Sepúlveda Muñoz, y fueron los ganadores de los términos de referencia DRYP 30-2019 servicios de producción y postproducción programa Destino Paisa.

La casa productora Enquadro S.A.S., hasta la fecha tiene dos procesos donde ha sido el ganador por lo tanto no se evalúa de acuerdo a lo enunciado en los

términos de referencia numeral 7 CAUSALES DE RECHAZO, literal I, que comunica...

... I) Cuando el proponente tenga suscritos hasta dos contratos de realización, producción y postproducción o servicios de producción y postproducción de contenidos del Canal.

La casa productora New Media Publicidad S.A.S., se encuentra por fuera de la disponibilidad de valor de \$53.550.000, valor cotizado \$57.222.000, por lo tanto, no continúa en la evaluación, de acuerdo al numeral 7, CAUSALES DE RECHAZO, literal g, que informa ...

... g) Cuando la cotización supere el valor de los recursos destinados para la contratación.

Lo anterior el proceso DRYP 21-2019 servicios de producción y postproducción para un programa "En la piel del Otro", no hay continuidad del proceso numeral 8 de los términos de referencia literal c) Cuando las cotizaciones presentadas estén por encima de los recursos presupuestados para la contratación.